MINISTERIO
DE FOMENTO

aena aeropuertos

Nota de prensa

Aena lanza el concurso para la contratación de un valorador independiente

- **Deberá valorar Aena Aeropuertos y las sociedades concesionarias de los aeropuertos de Madrid y Barcelona**

15 de junio de 2011

Aena ha lanzado hoy el concurso para la contratación de un valorador independiente en el proceso de desarrollo e implantación del nuevo modelo de gestión aeroportuario.

El adjudicatario deberá calcular el valor de la sociedad Aena Aeropuertos, incluyendo sus filiales y participaciones, de cara al proceso de privatización de hasta el 49% de su capital. Asimismo, deberá realizar una valoración de las sociedades concesionarias de los aeropuertos de Madrid-Barajas y Barcelona-El Prat.

Para realizar estas valoraciones el adjudicatario deberá realizar proyecciones de tráfico aéreo, como mínimo hasta 2030.

En la realización de su trabajo, el adjudicatario podrá contar si lo desea con el plan de negocio de Aena Aeropuertos y de cada una de las sociedades concesionarias y con la valoración de los activos inmobiliarios realizada por Aena Aeropuertos. Toda esta información estará sometida a los correspondientes acuerdos de confidencialidad.

En todo caso, esos datos serán considerados como una fuente más de información y en ningún caso como datos vinculantes, limitativos o condicionantes para su valoración.

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes
Tel. 913 212 536 / 913 212 586 / 913 211 688 / 913 213 020 Fax 913 212 592
gabinetedeprensa@aena.es www.aena-aeropuertos.es

Nota de prensa

El pliego de prescripciones técnicas del concurso, que hoy publica el Boletín Oficial del Estado, establece ciertas incompatibilidades para el adjudicatario. Entre otras, no podrá prestar asesoramiento o financiación a los licitadores que en su momento opten a la compra del capital de Aena Aeropuertos o de las sociedades concesionarias de los aeropuertos de Madrid y Barcelona.

El plazo para realizar las valoraciones concluye el 1 de septiembre en el caso de las sociedades concesionarias y el 15 de septiembre en el caso de Aena Aeropuertos.

El presupuesto máximo del contrato será de 600.000 euros y el plazo de presentación de ofertas concluye el 30 de junio.